

RESOLUCIÓN RECTORAL GENERAL No. 023
(28 de abril de 2026)

Por medio de la cual se adiciona a la Resolución Rectoral General No. 009 Tarifas Técnica - UPB TEc 2026, las **tarifas de matrícula**, de los programas de la **UNIDAD DE EDUCACIÓN TÉCNICA Y TECNOLÓGICA - UPBtec** de la Universidad Pontificia Bolivariana – Sede Central, **Medellín** para el **año 2026**

El Rector General de la Universidad Pontificia Bolivariana, en uso de las atribuciones que le confieren los Estatutos Generales en su Artículo 21º, y

CONSIDERANDO QUE:

- a. La Ley 30 de 1992 establece los derechos pecuniarios que pueden cobrar las Instituciones de Educación Superior, y las faculta para fijar las tarifas que regirán para cada año.
- b. De conformidad con el ACUERDO CDG No.019 DE 2024 (18 de octubre de 2024) se delegó en el señor Rector General de la Universidad Pontificia Bolivariana la expedición del acto resolutorio pertinente para asumir el proceso, fijación y aprobación de los valores por el servicio público que presta la Universidad.
- c. La Universidad Pontificia Bolivariana desarrolla programas de formación técnica laboral, autorizados por la Secretaría de Educación de Medellín y Secretaría de Educación de Antioquia, respectivamente.
- d. Corresponde al Rector General determinar las medidas necesarias para la buena marcha de la Institución.
- e. Es necesario difundir entre la Comunidad Universitaria las tarifas para los programas técnicos de la Unidad de Educación Técnica y Tecnológica - UPBtec de la Sede Central, Medellín.

En merito a lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Establecer las tarifas de los programas **Técnico Laboral en Facilitación de Información y Promoción Turística y Técnico Laboral en Auxiliar de Gestión de Riesgos y Desastres** de la UNIDAD DE EDUCACIÓN TÉCNICA Y TECNOLÓGICA – UPBtec de la Universidad Pontificia Bolivariana – Sede Central, Medellín para el año 2026:

Municipio de Medellín:

Programas	Valor Crédito 2026	Duración / Créditos	Costo Promedio Nivel 2026	Costo Total Programa a Precios del 2026
Técnico Laboral en Facilitación de Información y Promoción Turística. N°202650008972 de febrero 2026 / Vigencia 5 años / Duración Programa 2 Semestres / Horas 960.	\$281.600	960 horas/ 20 créditos/ 2 niveles	\$2.816.000	\$5.632.000

Municipio de Marinilla:

Programas	Valor Crédito 2026	Duración / Créditos	Costo Promedio Nivel 2026	Costo Total Programa a Precios del 2026
Técnico Laboral en Auxiliar de Gestión de Riesgos y Desastres. N°2026060002628 de enero 2026 / Vigencia 5 años / Duración Programa 2 Semestres / Horas 768.	\$312.500	768 horas/ 16 créditos/ 2 niveles	\$2.500.000	\$5.000.000

ARTÍCULO TERCERO. El valor total de la matrícula para cada semestre se calcula de acuerdo con el número de créditos matriculados por cada estudiante en cada programa.

Cópiese, comuníquese y cúmplase.

Dada en Medellín, a los veintiocho (28) días del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026).


Padre Diego Marulanda Díaz
Rector General
UPB

LFG/SG

Vigilada Mineducación